



**CIRCULAR Nº 03/2018**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2018, a las 15,00 en la Sede de la Delegación Villaguay, ubicada en calle Castelli Nº 431 de la ciudad de Villaguay, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada para el 25 de abril de 2018.
2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3. Designación de dos asambleístas para que refrenden el Acta.
4. Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 66 cerrado el 31 de diciembre de 2017. (Que incluye la información del Sistema de Previsión Social y Sistema de Atención de la Salud). Informe de la Comisión Fiscalizadora. Informe de la Comisión de Control de Gestión y Revisora de Cuentas del Sistema de Previsión Social. Informe de la Comisión de Control de Gestión y Revisora de Cuentas del Sistema de Atención de la Salud.
5. Consideración del Derecho de Inscripción en la Matrícula, de Rehabilitación, del Derecho Anual por Ejercicio Profesional, recargos por pagos fuera de término e importe adicional en concepto de recupero de gastos bancarios. Determinación del valor a cargo del matriculado para afectación Programa de Formación Profesional Continua.
6. Consideración del Seguro de Vida Solidario. Determinación de su monto y de la prima.
7. Consideración del Derecho de Legalización de firmas de trabajos profesionales.
8. Designación de los miembros integrantes de la Junta Electoral.
9. Propuesta de la Comisión Administradora del Sistema de Previsión Social para la distribución del 20% de rentabilidad entre el Fondo Compensador, el Fondo de Fluctuación y Fondo Solidario (Art. 12º del Reglamento del Sistema de Previsión Social).
10. Determinación del aporte en concepto de gastos administrativos que deben efectuar los afiliados del Sistema de Previsión Social (Art.11 del Reglamento del Sistema de Previsión Social).
11. Presupuesto Sistema del Previsión Social - Año 2018. (Art. 19º del Reglamento del Sistema de Previsión Social).
12. Consideración cuota del Sistema de Atención de la Salud.
13. Presupuesto Sistema de Atención de la Salud – Año 2018 (Cap. III Art. 22º del Reglamento del Sistema de Atención de la Salud).
14. Consideración honorarios mínimos sugeridos.

Dr. WALTER JESUS GARCÍA  
Contador Público  
Secretario

Dra. ADRIANA VERONICA SORS  
Contadora Pública  
Presidente

**NOTA:** De acuerdo con el Art. 7º de la Ley 7896, en caso de no reunirse el quórum requerido, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la fijada para la convocatoria con cualquier número de asistentes.